



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64651

01/10/2021

158521

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España considera que la solución a la crisis multidimensional que atraviesa Venezuela pasa por un proceso de negociación política, dirigido por los propios venezolanos y con acompañamiento internacional, que desemboque en unas elecciones creíbles, incluyentes y transparentes que contribuyan a la reinstitucionalización democrática de Venezuela.

En este sentido, y en relación con la pregunta formulada cabe señalar que las instrucciones cursadas para la invitación de autoridades venezolanas a la Fiesta Nacional de España están en línea con las declaraciones efectuadas por el Alto Representante/Vicepresidente de la Unión Europea con fechas 22/05/2018, 07/12/2020 y 06/01/2021, así como con las Conclusiones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea del 25/01/2021.

En virtud de estas declaraciones, acordadas con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, el Gobierno de España considera que las elecciones de 2018 y 2020 no cumplieron los estándares internacionales.

Así, se remarca que el Gobierno de España siempre ha manifestado su disposición a acompañar a las partes en sus esfuerzos por encontrar esa salida negociada a la crisis que afecta al país; y a apoyar los esfuerzos encaminados a reforzar el proceso de reinstitucionalización de Venezuela.

Madrid, 03 de noviembre de 2021